

BAREMO DE CLASIFICACION PARA VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN ESPECTACULOS TAURINOS EN LA PROVINCIA DE TERUEL APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 1/3/2016 DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE TERUEL

1. EXPERIENCIA POR INTERVENCION EN ESPECTACULOS TAURINOS

- 1.1.- Por cada temporada de intervención profesional en plazas de Primera Categoría 1,5
- 1.2.- Por cada temporada de intervención profesional en plazas de Segunda Categoría 1,2
- 1.3 Por cada temporada de intervención profesional en plazas de Tercera Categoría 1
- 1,4 Por cada temporada de intervención profesional en festejos populares y toreo cómico en cualquier plaza 0,7

Los espectáculos taurinos que puntúan según la categoría de la plaza son las Corridos de Toros, Novilladas picadas y sin picar, rejoneo, festivales picados y no picadas y becerradas.

Cuando se intervenga en una misma temporada en plazas de distinta categoría, computará la de mayor categoría

2. FORMACION

- 2.1.- Título Básico de Especialista en Espectáculos Taurinos del Consejo General de Colegios Veterinarios de España 5
- 2.2.- Título Avanzado de Especialista en Espectáculos Taurinos del Consejo General de Colegios Veterinarios de España 2

3. ASISTENCIA A CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS SOBRE EL TORO DE LIDIA

- 3.1.- Por asistencia a Congreso Mundial Taurino de Veterinaria (CGCVE) 0,2
- 3.2.- Por asistencia a Jornadas Técnicas Científicas organizadas por la Asociación de Veterinarios especialistas Taurinos (AVET) 0,1
- 3.3.- Por asistencia a las Jornadas Monográficas sobre el Toro de Lidia organizadas por la Asociación Científico-Cultural Tauronaria 0,1
- 3.4.- Por asistencia a otras Jornadas organizadas por el Colegio de Veterinarios de Teruel (considerando que sólo es puntuable en el ámbito del propio Colegio) 10

4. MERITOS ACADÉMICOS, TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS RELACIONADOS CON EL TORO DE LIDIA.

- 4.1.- Por Tesis doctoral sobre el toro de lidia 5
- 4.2.- Por Tesina de fin de Licenciatura o Trabajo de Fin de Máster, sobre el toro de lidia 1
- 4.3.- Por Trabajo de Fin de Grado 0,4
- 4.4.- Por cada libro escrito y publicado sobre el toro de lidia (excluida la tesis doctoral). En caso de que el libro sea publicado por más de un autor se dividirán los puntos entre todos aquellos que figuren en el ISBN. 2
- 4.5.- Por cada artículo técnico-científico relativo al toro de lidia publicado en revistas científicas y profesionales de veterinaria (se dividirá la puntuación entre el número de autores). 0,1
- 4.6.- Por cada comunicación presentada en el Congreso Mundial Taurino, dividiendo la puntuación entre los autores que hagan la exposición de la comunicación.
- 4.7.- Por cada año de servicio veterinario en Libro Genealógico de la raza Bovina de Lidia. 0,1

